



-PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenos días miembros del Honorable Ayuntamiento espero se encuentren muy bien:

Secretaria General favor de tomar lista de asistencia.

°Secretaria General: Claro que sí, Presidenta.

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión ordinaria 02/21 de este 20 de octubre de 2021.

Presidenta Municipal, ciudadana María Isabel Loza Ramírez; Presente; Síndico Municipal, El Lic. Ernesto García Padilla; Presente; El Lic. José Cesar Campos Magaña; Presente; La Lic. María Guadalupe Valdez Valdez; El ciudadano Miguel Márquez Rocha; Inasistencia Justificada; La Lic. Sara de los Ángeles Villalpando Ramírez; Presente; La Lic. Julia Huerta Martín; Presente; El Lic. Cristian Martin Hernández García; Presente; La Lic. Olivia Martínez Guerra; Presente; La Lic. Nancy Vázquez Gómez; Presente; El Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas; Presente.

°Secretaria General: Señora Presidenta y Regidores el C. Miguel Márquez Rocha, solicita justificación de su inasistencia por asuntos personales en votación económica les consulto ¿si lo aprueban?

REGIDORES EN SU TOTALIDAD: ¡Aprobado!

En los términos de lo dispuesto en los Artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco: Existe quórum al estar presentes 10 de 11 Regidores.

Es Cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Confirmando la existencia de Quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria 02/2021 del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 20 de octubre del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Adelante y continúe con el orden del día.

°Secretaria General: Con todo gusto, Presidenta.

Se propone para conducir la Sesión Extraordinaria 02/2021 el siguiente orden del día:

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

(347)718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO.83 OTE.
COL.CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 PARA EL MÓDULO DE MAQUINARIA MUNICIPAL, COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO DEL PROGRAMA “MÓDULOS DE MAQUINARIAS A MUNICIPIOS” POR PARTE DEL ESTADO; INDICADO EN LOS REQUERIMIENTOS DEL OFICIO **DGIR/1667/2021**, ENVIADO POR LA SADER (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL).

IV. PROPUESTA POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LA C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ EN CARÁCTER DE URGENTE PARA AUTORIZAR EL LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DEL PROGRAMA “MÓDULOS DE MAQUINARIAS A MUNICIPIOS”; TOMANDO EN CUENTA EL COMPROMETER LAS PARTICIPACIONES ESTATALES EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS A DICHO PROGRAMA; LO CUÁL TAMBIEN SE SOLICITA DENTRO DEL OFICIO **DGIR/1667/2021**, ENVIADO POR LA SADER (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL).

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, señoras y señores regidores y Síndico el orden del día propuesto.

-En votación económica les consulto si lo aprueban.

REGIDORES EN SU TOTALIDAD: ¡Aprobado!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez pasada lista de asistencia, y habiendo confirmado la existencia de Quórum legal para la celebración de esta sesión Extraordinaria; Así como la aprobación el orden del día, se tiene por desahogados el primer y segundo punto. Adelante...

°Secretaria General: Por supuesto, Presidenta.

El tercer punto del orden del día, Indica la aprobación de presupuesto de egresos 2021 para el Módulo de Maquinaria Municipal, como parte de los requerimientos para celebrar el contrato del programa “Módulos de Maquinarias a Municipios” por parte del estado; indicado en los requerimientos del oficio **DGIR/1667/2021**, enviado por la SADER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural).

Es cuanto, presidenta.



-PRESIDENTA MUNICIPAL: Tomando en cuenta la visita a la SADER este pasado lunes, en la cual se nos indicó como uno de los documentos faltantes para celebrar la firma del contrato para el programa Módulos de Maquinarias a Municipios la aprobación del presupuesto de Egresos 2021 para el Área de Módulo de Maquinaria de nuestro Municipio, siendo este por la cantidad de \$4,573,415.00 pesos de los cuales hasta el día de hoy se han gastado la cantidad de \$3,310,517.00 pesos en los siguientes gastos operacionales:

- Sueldos de personal permanente y eventual.
- Horas extra, primas vacacionales.
- Materiales de papelería.
- Alimentos para personal.
- Artículos de construcción.
- Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados.
- Combustibles, lubricantes y aditivos.
- Prendas de Seguridad y protección personal.
- Productos Textiles.
- Herramientas Menores.
- Refacciones.
- Seguro de bienes patrimoniales.
- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.
- Reparación, instalación y mantenimiento de equipo de maquinaria.
- Viáticos.

Quedando un total de \$1,262,897.03 pesos de dicha partida para este año 2021; Por lo que habiéndose analizado con antelación el presupuesto de Egresos 2021 y los gastos realizados hasta la fecha dentro del Módulo de Maquinaria les pregunto si alguien gusta hacer uso de la voz.

En votación económica les consulto si la aprueban

REGIDORES EN SU TOTALIDAD: ¡Aprobado!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Secretaria

°Secretaria General: Con gusto, Presidenta.

El cuarto punto del orden del día propuesto por parte de la presidenta municipal, la C. María Isabel Loza Ramírez en carácter de urgente para autorizar el llevar a cabo la celebración del contrato del programa “Módulos de Maquinarias a Municipios”; tomando en cuenta el comprometer las Participaciones Estatales en el caso de incumplimiento de los pagos a dicho



Programa; lo cual también se solicita dentro del oficio **DGIR/1667/2021**, enviado por la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural).

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: De igual manera se nos comentó en la SADER. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que este punto debe quedar aprobado a la brevedad, en cuanto al contrato nuevo se entregara en la siguiente visita a la Secretaría haciendo entrega de los documentos faltantes y este a su vez nos pidieron tomar como base el contrato celebrado anteriormente; el cual se firmó durante la administración 2018-2021, ya que dicho contrato es similar al nuevo al solicitar que el municipio se haga responsable de los pagos de refacciones, personal, seguros y todo aquello que surja de dicha Maquinaria y de no hacerlo se puede comprometer dichos pagos en las participaciones estatales; este por poner un ejemplo de esto último, en la visita del día lunes a la SADER se nos indicó que San Julián cuenta con un adeudo por la cantidad de \$95,000.00 pesos, los cuales son por parte del seguro de la Motoconformadora marca Caterpillar que se encuentra en TRACSA; León, Gto.

Pago que también se nos solicita hacer a la brevedad para realizar la entrega de las llaves y que el seguro pueda hacer entrega de la Motoniveladora; también se nos externó por parte de la secretaria que este es un contrato en bien de nuestro municipio y la intención es que hagamos uso debido de la maquinaria y siempre en busca del progreso del municipio, por lo que también les hago saber que tanto el Síndico Municipal, como la Tesorera Municipal y su servidora ; al ser los representantes que se solicita para la firma del contrato: Analizaremos de forma correcta y detallada el mismo antes de firmar y se los haremos de su conocimiento al momento de tenerlo en nuestras manos.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Por lo que habiendo leído y analizado el contrato celebrado durante la Administración 2018-2021, les pregunto si alguno quiere hacer uso de la voz.

Regidora, Lic. Olivia Martínez Guerra: Yo si quisiera hacer hincapié, tal y como lo estipula el contrato de comodato y la cláusula el tercer párrafo, que se le de prioridad a la apertura de caminos y que sea permanente el mantenimiento de caminos rurales, sin costo para los usuarios, por que tenemos el antecedente que en otras ocasiones se les ha pedido, alguna cooperación voluntaria y de alguna manera para dice o para alguna otra cosa de las maquinas.

Si estamos aprobando una partida para estos fines, no tienen por que los usuarios dar cooperaciones voluntarias como así lo dicen. Que si sea gratuita la rehabilitación de caminos. Que no se desvíen y que si sean utilizadas para lo que fue dado en comodato y que no sean utilizadas para servicios de particulares.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Si gusta...



-Sindico. Lic. Ernesto García Padilla: estoy de acuerdo nada más que el módulo de maquinaria nos comenta que a pesar de que es he preferencialmente para el apodo de caminos rurales, este también este módulo de maquinaria, puede sea utilizado por ejemplo para dentro del municipio si se requiere en alguna obra.

Regidora, Lic. Olivia Martínez Guerra: de Acuerdo de alguna manera siempre y cuando sea al beneficio de los ciudadanos sanjulianences tienen el mismo derecho tanto los de la zona rural, como los de la zona urbana.

Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: Muchas gracias, con su permiso presidente, solamente para hacer mucho hincapié en el asunto de si revisar el contrato que se va a firmar, yo estaría solicitando que una vez firmado no lo hagan llegar para conocerlo y hacérselo saber a la población y de tal manera que la gente se entre cual es el proceso del modulo de maquinaria y de más, como dato curioso me gustaría preguntar. ¿Por qué se analiza este punto con carácter de urgente? Si se recibió el oficio desde el día primero de octubre, por que hasta el día de hoy que es l cuarta reunión de Ayuntamiento, si se recibió el oficio desde el día primero de octubre.

Secretaria General: ¿Presidenta me da uso de la voz?

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Secretaria.

Secretaria General: Dando respuesta a esa duda que tiene. Primeramente, lo iba a meter el punto desde que nos hicieron llegar el oficio, pero al no haber contrato, para que ustedes pudieran aprobar, nos fuimos con la intención de llevar toda la documentación y que nos mostraran el contrato para hacérselos saber a ustedes y aprobarlo. Estando ahí vimos que no se puede, nos comentaron que hiciéramos la aprobación, que presentáramos el contrato anterior, lo más rápido posible, es por eso que esta como carácter urgente, ya que se hizo lo posible para que si nos mostraran un contrato para que ustedes lo leyeran y se pudiera aprobar con una base más sólida, lo que ahora les estamos pidiendo verdad. Entonces básicamente porque es en carácter de urgente.

Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: era una mera duda que tenía no...

PRESIDENTA MUNICIPAL: También teníamos que presentar el consejo de desarrollo rural, el cual se conformo la semana pasada y si teníamos que organizar todos los puntos que nos solicitaron, entonces se les hace llegar el contrato en cuanto se tenga.

Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García: ¿puedo hacer uso de la voz?

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante...

(347) 718 00 01
718 24 30
718 06 66
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García: En relación al comentario de Rigo a mí también si nos hicieran llegar una copia el contrato, por que me suena muy interesante, conocerlo, tenerlo y saber en que nos basamos, seria todo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: si tomando en cuenta también, como lo mencionaba la Regidora Olivia pues si para nosotros los caminos es una prioridad, porque de ahí depende nuestra economía, entonces si es estar apoyando a esta área de Desarrollo Rural, mantener en buen estado durante toda la administración los caminos y darle buen uso a la maquinaria y en este caso también nosotros solicitar mas apoyo, nos solo quedarnos con lo que ya tenemos si no estar solicitando más. ¿Alguien más?

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: De la misma manera al igual que mis compañeros, solicitar el contrato cuando se tenga en tiempo y forma, así mismo asentar, que el consejo de Desarrollo Rural se va a estar sesionando cada cierto tiempo y si son ellos los que van a estar tomando la decisión a través de su percepción de donde se va a estar utilizando y moviendo la maquinaria y vamos a estar trabajando con la bitácora que ya se tenia anterior mente, o cual es el plan de trabajo para ejercer las funciones de estas maquinarias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Buena ya una vez teniendo conformado el consejo, las decisiones que se toman son a partir de esta nueva administración, se tomara en cuenta lo que ya se hizo, pero si se analizaría como se trabajo y dar prioridad donde es meramente urgente. Ya seria cuestión del consejo como vamos a trabajar y hacer un plan.

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: De acuerdo gracias.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En votación económica les consulto si la aprueban

REGIDORES EN SU TOTALIDAD: ¡Aprobado!

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, adelante Secretaria.

°Secretaria General: Gracias, Presidenta.

Quinto y último punto del día indica la Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria 02/2021 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2021 - 2024, siendo las 14:32 horas del miércoles 20 de octubre del 2021.

Agradezco su presencia el día de hoy y les deseo tengan una excelente tarde.

